



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad
Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO N° 02

CONSULTORIA INDIVIDUAL PE N° 0052 - 2025-MINAM-VMGA-GICA-JICA2
Procedimiento Especial N° 001-2013-GICA-VMGA/MINAM

SERVICIO DE RUEDA DE NEGOCIOS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS: PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MERCADO Y GARANTIZAR OPCIONES DE COMERCIALIZACIÓN DE RESIDUOS REAPROVECHABLES EN LA ZONA NORTE (Sullana, Paita, Sechura, Tumbes)

La Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, en el marco del procedimiento de selección para la contratación de consultoría individual; comunica el resultado de la evaluación, adjudicando al consultor **CRUZ CÉSAR HUAMÁN DE LA CRUZ** al haber obtenido la mejor calificación, según los criterios de evaluación establecidos para este procedimiento de selección.

En este sentido, agradecemos su participación y le comunicamos que será considerado en futuros procesos similares que convoque nuestra Unidad Ejecutora.

En caso desee conocer las razones por las cuales su expresión de interés no fue seleccionada, podrá solicitar información adicional sobre su documentación, mediante solicitud dirigida al Comité de Evaluación a la siguiente dirección: Calle Francisco de Zela N°2673, Lince, provincia y departamento de Lima, o a través del correo electrónico: consultasjica2@gica.gob.pe.

El Comité de Evaluación